

RESOLUCION
N° 3208/97

EXPEDIENTE N° 13-27.250/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 861

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.

En atención al pedido de viáticos y pasaje terrestre -ida y vuelta- LA PLATA/BUENOS AIRES, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Doctor Carlos Alberto Nogueira, a favor del Prosecretario Administrativo señor Julio Villoldo, con motivo de su traslado a esta ciudad los días 5 y 27 de agosto del año en curso, para realizar diligencias ante la Dirección de Administración Financiera; Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por las resoluciones nros. 1391/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la mencionada Dirección a dar trámite favorable por el término de un (1) día y pasajes terrestres -ida y vuelta.

2°) Regístrese, hágase saber y devuélvase para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION